
Normas para el envío de originales

1. El *Anuario Español de Derecho Internacional* es una revista de interés científico para todos los estudios del Derecho internacional público y las relaciones internacionales. Fue creada en 1974 y pretende servir para el análisis y la reflexión de cuantas cuestiones afectan la sociedad internacional y la práctica internacional.
2. Es una publicación periódica, anual, a año cerrado que se edita en castellano. Acepta, no obstante, contribuciones en otras lenguas.
3. Los trabajos de investigación deben ser originales e inéditos. Cuando un trabajo se haya remitido anteriormente a otra revista y en el momento del envío al *Anuario Español de Derecho Internacional* todavía esté en fase de evaluación, deberá hacerse mención expresa a esta circunstancia.
4. En la sección *Estudios Doctrinales* se publican trabajos de una extensión máxima y total de 45 páginas (tipo de letra Times New Roman 12 para el texto y tamaño 10 para las notas a pie de página, espacio y medio entrelíneas). El trabajo irá acompañado de resúmenes en español e inglés de unas 5-8 líneas cada uno, las palabras clave y el título también en los dos idiomas y el sumario de su contenido. Los artículos en la sección *Notas* son trabajos de investigación originales que tendrán una extensión máxima de 30 páginas con las mismas características formales que la sección Estudios doctrinales.
5. Los originales deberán enviarse por correo electrónico a la Secretaría del *Anuario* ejacoiste@unav.es **antes del 30 de septiembre**. También se podrán enviar hasta esa misma fecha la siguiente dirección: Eugenia López-Jacoiste, *Anuario Español de Derecho Internacional*, Facultad de Derecho. Universidad de Navarra, E-31080 Pamplona (Navarra).
6. Proceso de evaluación: la Secretaría del *Anuario* realizará una primera revisión de los artículos recibidos con el fin de valorar el cumplimiento de los requisitos editoriales. No se admitirán trabajos que no cumplan la extensión fijada para cada sección. Tras la recepción de los dos informes de evaluación externa, desde el *Anuario* se comunicará a los autores la decisión positiva o negativa sobre la publicación de sus originales, habitualmente en un plazo no superior a dos meses. Las contribuciones que hayan obtenido dictámenes favorables pero con sugerencias de correcciones, deberán remitirse la versión definitiva al *Anuario* una vez incorporadas las mejoras sugeridas, en el plazo que se señale en cada caso concreto.
7. Las reseñas se harán sobre libros recibidos y aprobadas por el Consejo de Redacción.
8. Las referencias bibliográficas de las notas a pie de página se harán del siguiente modo:
 - Libros: BROWNLIE, I., *Principles of International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2003.
 - Obras colectivas: SIMMA, B., «La Charte des Nations Unies et le *ius cogens*», en A. Pellet (coord.), *La Charte des Nations Unies, constitution mondiale?*, 2006, pp. 207-209.
 - Artículos en revistas: GUTIÉRREZ ESPADA, C., «Los nuevos pensadores del Islam», *AEDI*, vol. XXV (2009), pp. 347-353.

FUNDADA EN 1974 / UNIVERSIDAD DE NAVARRA / 31080 PAMPLONA. ESPAÑA
EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

ESTUDIOS DOCTRINALES

- DÍAZ BARRADO, Cástor Miguel. Los objetivos de desarrollo sostenible: un principio de naturaleza incierta y varias dimensiones fragmentadas 9-48
- FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R. Transformaciones del Derecho internacional por los objetivos de desarrollo sostenible 49-81
- BLANC ALTEMIR, Antonio. La incidencia del «factor ruso» en la seguridad energética europea. Especial referencia al sector del gas 83-139
- POZO SERRANO, Pilar. El uso de la fuerza contra el Estado Islámico en Irak y Siria: problemas de fundamentación jurídica 141-188
- VACAS FERNÁNDEZ, Félix. La acción concertada de la Comunidad Internacional para la protección del patrimonio cultural en conflictos armados: Mali como paradigma 189-223
- QUISPE REMÓN, Florabel. La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano: su evolución y una visión actual 225-258
- PIERNAS LÓPEZ, Juan Jorge. 100 años de libre determinación de los pueblos. La evolución del principio 259-295
- FEO VALERO, Jordi. La respuesta del sistema de Naciones Unidas ante la situación de crisis prolongada en Haití 297-336
- ORTIZ, Eimys. Unión Europea-Cuba: relación compleja, futuro incierto 337-371
- ESTRADA TANCK, Dorothy. Seguridad Humana y Derecho Internacional Público 373-404

NOTAS

- YAGÜES PALAZÓN, Miguel. La capacidad ofensiva de los interceptores cinéticos exo-atmosféricos en el marco del Derecho espacial y humanitario: usos y restricciones 407-438
- DEL RÍO, Belén. La gobernanza global de la energía 439-473
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Rafael Pedro. Los instrumentos de gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea ante los flujos migratorios masivos 475-502

DECISIONES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES 503-577

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS 579-600

RECENSIONES 601-626

